



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Modificación 3/2013 del presupuesto del ejercicio 2013

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente 03/13 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Covarrubias para el ejercicio 2013.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Covarrubias, a 2 de diciembre de 2013.

El Alcalde en funciones,
Diego de la Vega Ortiz